

**ACTA N° 033 DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ASESORIA SERVICIOS DE INGENIERIA A.S.I. S.A.,
CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí el martes treinta y uno de Marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas, en el local social de la compañía **ASESORIA SERVICIOS DE INGENIERIA A.S.I. S.A.** Ubicado en la ciudadela California, Calle 25 de Diciembre y Av. Kennedy, se reunieron los accionistas a los señores: Ingeniero **MARIO PATRICIO MURILLO CEDEÑO** y la Ingeniera **MAYRA CEDEÑO ESPINOZA**, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio fiscal del 2014.

Dirige la sesión como Presidente para esta reunión el Ingeniero **MARIO PATRICIO MURILLO CEDEÑO** y actúa de Secretaria en forma Ad-Hoc la Ingeniera **KARINA ANNABELL CHAMORRO CEDEÑO**, instalada la Junta. El señor Presidente dispone que se entre a tratar sobre el primer punto del orden del día aprobado:

PRIMERA: Aprobación de las cuentas anuales correspondientes a la ejercicio fiscal del 2014, luego de deliberar entre los presentes, la junta resuelve y dispone: aprobar los Estados Financieros anuales, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, los cuales arrojan como resultado del Periodo una Ganancia de \$ 865.00.

Finalmente el Presidente manifiesta de que conformidad con el Régimen 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: **a)** Lista de asistentes y número de

acciones que representan; b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de la junta.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmado para constancia todos los accionistas

Ing. Mario Patricio Murillo Cedeño
PRESIDENTE

Ing. Mayra Jessenia Cedeño Espinoza
ACCIONISTA

Ing. Karina Annabel Chamorro Cedeño
SECRETARIA AD-HOC